



FEDERACION ECUATORIANA DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS

Dirección: Japón 542 y Naciones Unidas • Telfs: (593-2) 225 0263 / 225 2275 • Fax: (593-2) 226 4159
www.fenfermerasecuador.org • E-mail: fedesecre@hotmail.com • P.O.Box: 17-11-6463

MIEMBRO ACTIVO DE:

- Consejo Nacional de Enfermería CIE.
- Federación Panamericana de Enfermeras y Enfermeros FEPPEN
- ISP Internacional de Servidores Públicos

DIRECTORIO

PERÍODO 2008 - 2011

PRESIDENTA

- Lic. Patricia Gavilanez

VICEPRESIDENTA

- Lic. María E. Yanes

TESORERA

- Lic. Patricia Jara

SECRETARIA

- Lic. Mercedes Peña

PRO - SECRETARIA

- Lic. Patricia Maldonado

1ERA. VOCAL PRINCIPAL

- Lic. Rita Barreto

2DA. VOCAL PRINCIPAL

- Lic. Susana Uguña

3ERA. VOCAL PRINCIPAL

- Lic. Angélica Herrera

4TA. VOCAL PRINCIPAL

- Lic. Rita Solís

1ERA. VOCAL SUPLENTE

- Lic. Jennith Plaza

2DA. VOCAL SUPLENTE

- Lic. Ximena Goyes

3ERA. VOCAL SUPLENTE

- Lic. María Elena Zumba

4TA. VOCAL SUPLENTE

- Lic. Betty Vargas

Quito, 16 de Febrero de 2012

CIRCULAR 72

DE: FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS

PARA: PARA PRESIDENTAS DE LOS COLEGIOS PROVINCIALES, PRESIDENTAS DE LAS ASOCIACIONES, ENFERMERAS/OS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ENFERMERAS/OS DE INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

ASUNTO: PLANTON EN EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2012.

Reciban un cordial saludo de la Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros, a la vez que la **FEDE** convoca a una concentración pacífica, con la finalidad de exigir lo siguiente:

- Estudios técnicos en cada unidad operativa para la fijación de jornadas especiales, de acuerdo a la LOSEP.
- Expedición de la Norma técnica que determinen los trabajos considerados peligrosos, en ambientes insalubres o nocturnos en los cuales pueda establecerse jornadas especiales de menor duración
- Horarios de trabajo estandarizados a nivel nacional, para las enfermeras y enfermeros, de acuerdo al Artículo 25 de la Ley del servicio Público y reglamento, en cuanto a jornadas especiales.
- Determinar con claridad las horas de trabajo de las enfermeras y enfermeros en horarios rotativos, días festivos y la media hora de la comida.
- Pago de horas complementarias y extraordinarias.
- Revisión de políticas de ubicación como los demás profesionales del mismo nivel de profesionales.

Día: jueves 23 de Febrero del 2012

Hora: 15H: 00 pm

Lugar: Ministerio de Relaciones Laborales

Dirección: República del Salvador Nro. 34- 183 y Suiza

Seguras de contar con su participación.

Atentamente,

**FEDERACION ECUATORIANA DE ENFERMERAS /OS
POR LA SALUD Y LA PATRIA**

Lic. Patricia Gavilanez
PRESIDENTA FEDE

Lic. Mercedes Peña
SECRETARIA FEDE

